



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2019 00652 00**

Por ser procedente, se accede a oficiar a la Tesorería de la Policía Nacional, a fin de que aporte los desprendibles de nómina del ejecutado, incluyendo las primas, desde el mes de marzo de 2020 hasta mayo de 2021. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cd3da0f0e1326b9b3ece09cfc60b25692846076c5c34b2c0487eccc10a07efe**

Documento generado en 25/10/2022 10:08:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>